



# InnoCámaras

**Programa InnoCámaras**  
Informe de Valoración de Solicitudes  
ORDINARIA

MOB 2021

## INFORME DE VALORACIÓN DE SOLICITUDES

En Lorca, a 4 de mayo de 2021

D<sup>a</sup> María Dolores García Elvira, encargado de la instrucción técnica del procedimiento de concesión de las ayudas del Programa InnoCámaras correspondientes a la convocatoria de ayudas publicada el día 22 de abril en el Boletín Oficial de la Región de Murcia - Referencia BDNS 558207, informa que se ha procedido a valorar las solicitudes de ayuda que se relacionan a continuación:

### RELACIÓN DE SOLICITUDES VALORADAS EN ESTE INFORME POR ORDEN DE REGISTRO EN SEDE ELECTRÓNICA

Desde el día 30 de abril hasta el día 3 de mayo (a las 14:00 horas)

ORDEN VALORACIÓN	RAZÓN SOCIAL	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DD/MM/AAAA, hh:mm:ss
01	NEMAIN MEDIOS PUBLICITARIOS SL	30-04-2021 09:02:43
02	RUIZ RE CORREDURIA DE SEGUROS SL	30-04-2021 09:03:13
03	MASTER SECURITY 3000 SL	30-04-2021 09:03:36
04	ALOE IBERICA SL	30-04-2021 09:03:55
05	FACTORIA BLOCKCHAIN SL	30-04-2021 09:04:27
06	PEDRO RAFAEL LOPEZ PALACIOS	30-04-2021 09:04:28
07	RECTIFICADOS SURECO SL	30-04-2021 09:04:37
08	LEVANSUR HOME SL	30-04-2021 09:04:39
09	JESUS BAYONAS CERDA	30-04-2021 09:04:42
10	GESTION DE SEGURIDAD Y CONTROL SA	30-04-2021 09:04:47
11	QARTECH INNOVATION	30-04-2021 09:04:59
12	OPERADORA HOSTELERA Y COMERCIAL DEL MEDITERRANEO SL	30-04-2021 09:05:00
13	RAMON ENRIQUE SANCHEZ PACO	30-04-2021 09:05:12

ORDEN VALORACIÓN	RAZÓN SOCIAL	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DD/MM/AAAA, hh:mm:ss
14	VEHICULOS CON CONDUCTOR SL	30-04-2021 09:05:20
15	ACEL STORE SL	30-04-2021 09:05:20
16	MARINA VALENTI SL	30-04-2021 09:05:43
17	FRANCO IMAGEN CORPORATIVA SL	30-04-2021 09:06:32
18	AGRICOLA TIERRAS ALTAS SL	30-04-2021 09:06:37
19	REPARACIONES TECNICAS DEL PLASTICO SLL	30-04-2021 09:06:51
20	AUDITTA CONSULTORES DE SISTEMAS SL	30-04-2021 09:07:06
21	USPEX SL	30-04-2021 09:07:20
22	RUIZ RE CORREDURIA DE SEGUROS SL	30-04-2021 09:07:29
23	NEUROBASE SL	30-04-2021 09:07:35
24	BELENDI SL	30-04-2021 09:09:16
25	BUJERCAL IBERICA SL	30-04-2021 09:12:38
26	ADARA CONSULTORIA DE PROYECTOS SL	30-04-2021 09:13:08
27	SONON CONSULTORES SLP	30-04-2021 09:14:39
28	PATRIMONIO INTELIGENTE SL	30-04-2021 09:16:43
29	EMPRESARIOS SOPORTAL SL	30-04-2021 09:16:44
30	EUBEJUDI SL	30-04-2021 09:17:45
31	UNIT INTEGRACION CORREDURIA DE SEGUROS SL	30-04-2021 09:18:43
32	GESTION DE FINCAS AVENIDA SRL	30-04-2021 09:29:18
33	BENITO BELTRAN CARRASCO	30-04-2021 09:35:35
34	RURALVLANCA SL	30-04-2021 09:38:04
35	JOYERIA CORONEL SL	30-04-2021 10:20:26
36	RED 3 HUMAN CARE SL	30-04-2021 11:48:22
37	ISABEL MARÍA SÁNCHEZ BUJEQUE	30-04-2021 12:20:21
38	LOURDES DE LA LUZ PEREZ REED	30-04-2021 13:32:14
39	HELIFRUSA SA	01-05-2021 10:56:10

## INFORMA

Que se ha procedido a la valoración de las solicitudes indicadas en el listado anterior, al objeto de concluir si las mismas cumplen los requisitos establecidos en dicha convocatoria.

1. Que, se ha valorado si la solicitud se presenta dentro del plazo previsto en la convocatoria y se acompaña de toda la documentación necesaria; en particular, si se ha presentado:
  - En caso de persona física: copia del DNI del solicitante.
  - En el caso de persona jurídica, copia de:
    - DNI del firmante de la solicitud con poderes suficientes
    - Poder de representación de la persona que firma la solicitud (la persona firmante deberá tener la condición de representante legal de la empresa)
    - Tarjeta de Identificación Fiscal de la empresa
  - Declaración responsable de cumplimiento condiciones de participación y de ayuda (Anexo II de la convocatoria de ayuda)
  - Certificado positivo de estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
2. Se ha valorado si los solicitantes cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria para adquirir la condición de beneficiarios. En particular, se ha valorado para todos y cada uno de los solicitantes si:
  - Se trata de una PYME, según la definición recogida en el anexo 1 del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014 ([www.boe.es/doue/2014/187/L00001-00078.pdf](http://www.boe.es/doue/2014/187/L00001-00078.pdf)) o autónomo, según consta en la declaración jurada que se recoge como anexo de la solicitud de la ayuda.
  - Está dada de alta en el Censo IAE.
  - Declara no encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones a que hace referencia el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, o normativa aplicable en la materia propia de la Comunidad Autónoma correspondiente.
  - Tiene su domicilio social y/o centro productivo en alguno de los municipios de la demarcación de la Cámara de Comercio de Lorca. En el caso de que la empresa posea varias sedes, centros productivos, delegaciones, sucursales, etc. el centro destinatario y directamente beneficiario está ubicado en alguno de los municipios anteriormente citado.



UNIÓN EUROPEA

- Está al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, según consta en los certificados aportados junto con la solicitud
- Cumple la norma de *minimis* (Reglamento nº 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de *minimis*), según consta en la declaración jurada que se recoge como anexo de la solicitud de la ayuda.
- No ha resultado beneficiaria de la Fase II del Programa en anteriores anualidades, con posterioridad al 31/12/2015.
- Está participando en la fase I (de Diagnóstico Asistido de Innovación) o acredita haber participado en el último año en un Programa similar de Asesoramiento en la incorporación de innovación en las pymes, de organismos de Promoción de la innovación de las Comunidades Autónomas o de Cámaras de Comercio y cumple los requisitos de la convocatoria.

En atención a la valoración realizada, procede realizar la siguiente

**PROPUESTA:**

**PRIMERO:** admitir la relación de solicitudes relacionadas a continuación, por considerar que las mismas reúnen todos los requisitos necesarios previstos en la convocatoria de ayudas y demás normativa de aplicación:

RELACIÓN SOLICITUDES A ADMITIR		
Nº Orden	RAZÓN SOCIAL	Fase admitida (Fase Asesoramiento, Fase Ayudas)
01.	NEMAIN MEDIOS PUBLICITARIOS, SL	Admitida Fase I + Fase II
02.	RUIZ RE CORREDURIA DE SEGUROS, SL	Admitida Fase I + Fase II
03.	MASTER SECURITY 3000, SL	Admitida Fase I + Fase II
04.	ALOE IBERICA, SL	Admitida Fase I + Fase II

**(En el caso de tener subsanaciones pendientes, incluir el siguiente punto)**

**SEGUNDO:** solicitar la subsanación del formulario y/o documentación aportada de las siguientes solicitudes:

RELACIÓN SOLICITUDES PENDIENTES DE SUBSANAR DENTRO DEL LÍMITE PRESUPUESTARIO			
Nº Orden	RAZÓN SOCIAL	Fases solicitadas	Subsanación requerida
02.	NEMAIN MEDIOS PUBLICITARIOS, SL	Fase I + Fase II	Declaración responsable incompleta
05.	RUIZ RE CORREDURIA DE SEGUROS, SL	Fase I + Fase II	Poder de representación, certificados estar la corriente AEAT y SS actualizados
07.	ALOE IBERICA, SL	Fase I + Fase II	CIF, Poder de representación, certificados AEAT y S.S.

**TERCERO.** Denegar las solicitudes que se relacionan a continuación, por los motivos que se expresan a continuación

- **Código 01** Por encontrarse indebidamente cumplimentada la solicitud o no acompañarse de toda la documentación requerida, habiendo transcurrido el plazo concedido para su subsanación (indicar en observaciones la documentación que falta).
- **Código 02:** Por no cumplir los criterios imprescindibles de participación en el programa (señalar en observaciones qué requisitos faltan o qué extremos no se han acreditado suficientemente).
- **Código 03:** Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas. Indicar si procede incluir a la empresa en la lista de espera del programa.
- **Código 04:** Por cualquier otro motivo (especificar/desarrollar el motivo).

RELACIÓN SOLICITUDES A DENEGAR				
Nº	RAZÓN SOCIAL	Fase denegada	MOTIVO DENEGACIÓN	
			Código	Observaciones
01.	FACTORIA BLOCKCHAIN SL	Fase I + Fase II	03	LISTA DE ESPERA
02.	PEDRO RAFAEL LOPEZ PALACIOS	Fase I + Fase II	03	LISTA DE ESPERA
03.	RECTIFICADOS SURECO SL	Fase I + Fase II	03	LISTA DE ESPERA
04.	LEVANSUR HOME SL	Fase I + Fase II	03	LISTA DE ESPERA
05.	JESUS BAYONAS CERDA	Fase I + Fase II	03	LISTA DE ESPERA
06.	GESTION DE SEGURIDAD Y	Fase I + Fase II	03	LISTA DE ESPERA



RELACIÓN SOLICITUDES A DENEGAR				
Nº	RAZÓN SOCIAL	Fase denegada	MOTIVO DENEGACIÓN	
			Código	Observaciones
	CONTROL SA			
07.	QARTECH INNOVATION	Fase I + Fase II	03	LISTA DE ESPERA
08.	OPERADORA HOSTELERA Y COMERCIAL DEL MEDITERRANEO SL	Fase I + Fase II	03	LISTA DE ESPERA
09.	RAMON ENRIQUE SANCHEZ PACO	Fase I + Fase II	03	LISTA DE ESPERA
10.	VEHICULOS CON CONDUCTOR SL	Fase I + Fase II	03	LISTA DE ESPERA
11.	ACEL STORE SL	Fase I + Fase II	03	LISTA DE ESPERA
12.	MARINA VALENTI SL	Fase I + Fase II	03	
13.	FRANCO IMAGEN CORPORATIVA SL	Fase I + Fase II	03	
14.	AGRICOLA TIERRAS ALTAS SL	Fase I + Fase II	03	
15.	REPARACIONES TECNICAS DEL PLASTICO SLL	Fase I + Fase II	03	
16.	AUDITTA CONSULTORES DE SISTEMAS SL	Fase I + Fase II	03	
17.	USPEX SL	Fase I + Fase II	03	
18.	RUIZ RE CORREDURIA DE SEGUROS SL	Fase I + Fase II	03	
19.	NEUROBASE SL	Fase I + Fase II	03	
20.	BELENDI SL	Fase I + Fase II	03	
21.	BUJERCAL IBERICA SL	Fase I + Fase II	03	
22.	ADARA CONSULTORIA DE PROYECTOS SL	Fase I + Fase II	03	
23.	SONON CONSULTORES SLP	Fase I + Fase II	03	
24.	PATRIMONIO INTELIGENTE SL	Fase I + Fase II	03	
25.	EMPRESARIOS SOPORTAL SL	Fase I + Fase II	03	

RELACIÓN SOLICITUDES A DENEGAR				
Nº	RAZÓN SOCIAL	Fase denegada	MOTIVO DENEGACIÓN	
			Código	Observaciones
26.	EUBEJUDI SL	Fase I + Fase II	03	
27.	UNIT INTEGRACION CORREDURIA DE SEGUROS SL	Fase I + Fase II	03	
28.	GESTION DE FINCAS AVENIDA SRL	Fase I + Fase II	03	
29.	BENITO BELTRAN CARRASCO	Fase I + Fase II	03	
30.	RURALVLANCA SL	Fase I + Fase II	03	
31.	JOYERIA CORONEL SL	Fase I + Fase II	03	
32.	RED 3 HUMAN CARE SL	Fase I + Fase II	03	
33.	ISABEL MARÍA SÁNCHEZ BUJEQUE	Fase I + Fase II	03	
34.	LOURDES DE LA LUZ PEREZ REED	Fase I + Fase II	03	
35.	HELIFRUSA SA	Fase I + Fase II	03	

**TERCERO.** Incluir las solicitudes denegadas por motivo de las limitaciones presupuestarias que se relacionan a continuación, en la lista de espera con los efectos previstos en la convocatoria de ayudas:

RELACIÓN DE SOLICITUDES A INCLUIR EN LISTA DE ESPERA		
(de las empresas denegadas incluidas en la lista anterior exclusivamente por limitaciones presupuestarias)		
Nº Orden de Presentación	RAZÓN SOCIAL	Indicar fase (Fase I Asesoramiento, Fase II Ayudas)
01.	FACTORIA BLOCKCHAIN SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
02.	PEDRO RAFAEL LOPEZ	Lista de Espera Fase I + Fase II
03.	RECTIFICADOS SURECO SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
04.	LEVANSUR HOME SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
05.	JESUS BAYONAS CERDA	Lista de Espera Fase I + Fase II
06.	GESTION DE SEGURIDAD Y CONTROL SA	Lista de Espera Fase I + Fase II



<b>RELACIÓN DE SOLICITUDES A INCLUIR EN LISTA DE ESPERA</b>		
<b>(de las empresas denegadas incluidas en la lista anterior exclusivamente por limitaciones presupuestarias)</b>		
<b>Nº Orden de Presentación</b>	<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>Indicar fase (Fase I Asesoramiento, Fase II Ayudas)</b>
07.	QARTECH INNOVATION SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
08.	OPERADORA HOSTELERA Y COMERCIAL DEL MEDITERRANEO SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
09.	RAMON ENRIQUE SANCHEZ PACO	Lista de Espera Fase I + Fase II
10.	VEHICULOS CON CONDUCTOR SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
11.	ACEL STORE SL	Lista de Espera Fase I + Fase II

- **NOTA:** se incluye una empresa más en lista de espera, por coincidencia en hora de las dos últimas empresas.

**Nombre y apellidos:** MARIA DOLORES GARCÍA ELVIRA  
**Cargo:** TÉCNICO INNOCAMARAS

Fdo.  

